

<b>Medio</b>	EMOL.COM
<b>Fecha</b>	<b>13-01-2016</b>
<b>Mención</b>	HOY FINALIZA PLAZO PARA MATRICULARSE EN UES Y MAÑANA INICIA LLAMADO A LISTAS DE ESPERA: <b>Mención a la UAH</b>

Emol ▶ Nacional

## Hoy finaliza plazo para matricularse en Ues y mañana inicia llamado a listas de espera

Los alumnos seleccionados por una de las 33 universidades que integran el Sistema único de Admisión podrán concretar su inscripción hasta hoy. El jueves, en tanto, se abre un segundo proceso.

Emol

miércoles, 13 de enero de 2016 8:13

Tweet



Foto: Aton Chile

SANTIAGO.- Este miércoles finaliza el plazo para que los más de cien mil alumnos seleccionados por alguna de las 33 universidades adscritas al Sistema Único de Admisión vía PSU hagan efectiva su matrícula.

Durante la jornada, los alumnos convocados deberán asistir a las casas de estudio a realizar el trámite de inscripción, período que inició el pasado lunes luego que el fin de semana los planteles dieran a conocer los resultados del proceso de postulación.

Tras esto, el ministerio de Educación abrirá un nuevo plazo de matrículas dirigido a los estudiantes que se encuentran en listas de espera. Esta etapa culminará el próximo miércoles 20 de enero.

## Gratuidad y alumnos en situación "pendiente"

De acuerdo al último reporte del ministerio de Educación, hay 19.532 alumnos que fueron seleccionados para acceder a la gratuidad por alguna de las universidades adscritas, no obstante, se encuentran en situación de "pendiente".

Esto, debido a que posiblemente completaron de informa incompleta o con datos inconsistentes el FUAS, instrumento que pidió el Mineduc para contar con la información socioeconómica de los estudiantes y que también se utiliza para acceder a las becas y créditos estatales.

Al respecto, la ministra de Educación, Adriana Delpiano, hizo un llamado a que se matriculen de todas formas en las instituciones donde fueron seleccionados, ya que la situación deberá ser arreglado por los asistentes sociales de cada plantel.

Asimismo, los rectores han planteado las opciones de anular o devolver el dinero en caso de que tengan que pagar los derechos básicos.

También, desde el Mineduc reiteraron que en caso que un alumno no pueda efectivamente acceder a la gratuidad, podrá optar a los beneficios estudiantiles del Estado, o mantenerlos en caso de contar con ellos.

## Éstas son las 30 Ues que cuentan con gratuidad

Las 25 universidades del Consejo de Rectores (CRUCH): U. de Playa Ancha, U. de Valparaíso, U. de Atacama, U. Arturo Prat, U. Tarapacá, U. Austral, U. de Antofagasta, U. Católica del Maule U. Tecnológica Metropolitana (UTEM), U. Técnica Federico Santa María, U. de La Serena, U. del Bío-bío, Pontificia U. Católica de Chile, U. de la Frontera, U. de Concepción, U. Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), Pontificia UC de Valparaíso, UC del Norte, U. de Santiago de Chile, U. Católica de Temuco, U. de Los Lagos, U. Católica de la Santísima Concepción, U. de Talca, U. de Chile, U. de Magallanes.

Y cinco instituciones privadas: U. Alberto Hurtado, U. Católica Cardenal Silva Henríquez, U. Diego Portales, U. Autónoma, U. Finis Terrae.

Tweet

